

Piden extender la vigencias de los certificados de revendedores

 sincomillas.com/piden-extender-la-vigencias-de-los-certificados-de-revendedores/

12/28/2016

Por redacción de Sin Comillas

La Cámara de Comercio pidió al Departamento de Hacienda que extienda el periodo de vigencia de los Certificados de Revendedores, hasta que se resuelvan los problemas con el Sistema Unificado de Rentas Internas (SURI).

“Nos unimos al reclamo genuino de miles de comerciantes revendedores que –a sólo días de vencer el término de renovación de sus certificado, este 31 de diciembre—están confrontando serios problemas con el sistema SURI al momento de gestionar la renovación de sus certificados de revendedores”, expresó el presidente de la Cámara de Comercio, David Rodríguez Ortiz.

“Este sistema, que comenzó a regir en octubre pasado, la implementación del mismo ha presentado errores tasando deudas incorrectas y obstaculizándole al comerciante revendedor los procesos de renovación de su certificado, aplicación de créditos a los comercios y de inclusión de información de suplidores.”, añadió.

Si los comerciantes revendedores de bienes no logran completar el formato digital SURI, y obtener certificado de exención antes de este sábado 31 de diciembre, podrían verse paralizados muchos comercios, denuncia la Cámara de Comercio.

“Si hay un momento de sensatez hacia el comercio local es este, por lo que le solicitamos al Secretario de Hacienda que ordene una moratoria urgente de no menos de 30 días para resolver esta situación tan problemática”, reclama Rodríguez Ortiz.